



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/40/183
S/17043

19 marzo 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES E INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo período de sesiones

Tema 33 de la lista preliminar*

CUESTION DE PALESTINA

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo año

Carta de fecha 19 de marzo de 1985 dirigida al Secretario General
por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos
inalienables del pueblo palestino

En mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, me corresponde señalar una vez más a su atención la grave preocupación del Comité ante los nuevos actos de represión perpetrados por las autoridades israelíes contra palestinos de la Ribera Occidental ocupada. Asimismo, también nos preocupan las medidas adoptadas por el Gobierno de Israel conforme a su política de establecer asentamientos judíos en los territorios ocupados.

El Comité ha sido informado de que, según noticias publicadas en el Jerusalem Post y The New York Times del 4 de marzo de 1985 y Al-Fajr del 8 de marzo de 1985, tropas israelíes realizaron incursiones nocturnas en los dos campus de la Universidad de Bir Zeit el 1° de marzo, incautándose de centenares de carteles, libros y otros materiales que iban a utilizarse en una exposición cultural palestina. Cincuenta y tres estudiantes y sus invitados fueron detenidos para ser interrogados. Ocho de ellos continúan detenidos en la cárcel de Fara'a, en Nablus, sin que se hayan presentado cargos contra ellos. El 8 de marzo, radio Tel Aviv informó que se esperaban nuevas detenciones.

Inmediatamente después de esas incursiones, los campus de Bir Zeit fueron cerrados y declarados zonas militares y se prohibió la entrada. Según informó la agencia de noticias UPI el 11 de marzo, una semana después, el Gobernador Militar de la Ribera Occidental ocupada decidió cerrar el nuevo campus de Bir Zeit por un período de dos meses. La Junta Directiva de la Universidad de Bir Zeit denunció esos actos israelíes como "un nuevo eslabón en la serie de reiteradas violaciones de la libertad académica que tienen por objeto obstaculizar la educación universitaria y el desarrollo de la sociedad árabe palestina". Según se informa,

* A/40/50 y Corr.1.

el cierre del campus coincide con el final del primer semestre, lo que perturba el calendario académico, interrumpe los experimentos de laboratorio y supone un aplazamiento costoso del programa de construcción que se está llevando a cabo en la Universidad.

Asimismo, deseo expresar la profunda preocupación que han causado al Comité otras acciones graves cometidas por el Gobierno de Israel en flagrante violación de los derechos humanos fundamentales. El 12 de marzo de 1985, el Bethlehem Press Office informó, que 35 jóvenes del campamento de refugiados de Dheisheh, que habían sido detenidos el 31 de enero de 1985 durante una incursión nocturna efectuada en el campamento, siguen detenidos por el Gobierno Militar ocupante para ser sometidos a interrogatorio, sin que se hayan formulado cargos contra ellos. Según se informa, dos de los detenidos han sido torturados con aparatos electrónicos; los demás han sido golpeados y humillados continuamente. Unos 300 palestinos de la Ribera Occidental ocupada han estado detenidos en la cárcel de Fara'a desde enero de 1985.

Por otra parte, el Comité está sumamente preocupado ante la continua aplicación, por parte del Gobierno de Israel, de la política de asentamientos en los territorios ocupados. El 6 de marzo de 1985, el periódico Ha'aretz informó de que el Ministerio israelí de la Vivienda había iniciado la construcción de tres asentamientos permanentes: Azmona, en la costa de Gaza; Kaddim, al norte de la Ribera Occidental; y Naán, en el Valle del Jordán. Los colonos ya están viviendo en alojamientos provisionales en los tres nuevos asentamientos.

Como en ocasiones anteriores, señalamos estos incidentes a su atención para tenerle al corriente de la continua amenaza que representa para la paz y la seguridad internacionales la política del Gobierno de Israel en los territorios ocupados ilegalmente, en violación de las resoluciones de las Naciones Unidas y las obligaciones adquiridas en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra.

Resulta evidente la necesidad urgente de adoptar un enfoque nuevo y decidido en la búsqueda de una solución amplia, justa y duradera para la cuestión de Palestina. Con este fin, deseo reiterar la firme convicción del Comité de la importancia crucial que tiene la celebración de la propuesta Conferencia Internacional de Paz para el Oriente Medio.

Finalmente, le ruego que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 33 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Massamba SARRE
Presidente del Comité para
el ejercicio de los derechos
inalienables del pueblo
palestino